



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0344-RC
Machachi, 29 de noviembre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 25 de noviembre de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

“Dar por conocido el POA del ejercicio fiscal 2022 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Mejía, en base al Oficio N° COPRODEM-SE-193-2021, de 17 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Marco Panchi, Secretario Ejecutivo, que contiene”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Soledad Ramos Carrera
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA